



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00157512- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00157512- -UNC-ME#FCC donde se tramita la unificación de cargos de la Prof. Dra. Marta Beatriz Pereyra, Legajo N° 40.679, en el marco del “Programa de unificación, jerarquización y mejoramiento de cargos docentes de la FCC” 50 años en la Universidad Pública.

Y CONSIDERANDO

Que el Honorable Consejo Directivo mediante RHCD-2024-36-UNC-DEC#FCC, solicitó al Honorable Consejo Superior la unificación de los cargos de la Profesora Marta Beatriz Pereyra, Legajo N° 40.679, de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (Cód. 106) concursada en la asignatura anual “Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica” perteneciente al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) concursada en la asignatura anual “Producción Radiofónica” perteneciente al Ciclo de la Orientación en Comunicación Radiofónica de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Cód. 105) concursada en las asignaturas “Producción Radiofónica” perteneciente al Ciclo de la Orientación en Comunicación Radiofónica y el “Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica” perteneciente al Ciclo Básico, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que de acuerdo al informe emitido por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, esta dependencia cuenta con los recursos necesarios para la modificación solicitada, la que no irroga un saldo negativo en la Fuente Inciso 1- Fuente 11 de esta Facultad.

Lo solicitado por la Prosecretaría General a orden 23, en virtud de las disposiciones de la RHCS N° 359/2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente de la Facultad de

Ciencias de la Comunicación que importa la unificación de los cargos de de la Profesora Marta Beatriz Pereyra, Legajo N° 40.679 de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (Cód. 106) y Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Cód. 105).

ARTÍCULO 2°.- Protocolicese y comuníquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Dése cuenta al Honorable Consejo Superior. Oportunamente, archívese.